



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA



UNIDAD TICOMAN
DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS

SOLICITUD PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL MODALIDAD A DISTANCIA PERIODO 2020-21

FECHA

DATOS DEL PRESTADOR (alumno/egresado)					
Nombre (Paterno, Materno, Nombre)				Boleta	CURP
Egresado	Inscrito	Semestre	Grupo	Carrera	
Domicilio particular:					
Calle, Numero Exterior/Interior, Colonia				Delegación/Municipio	
C. P.	Teléfono fijo (10 digitos)	Teléfono Celular (10 digitos)	Correo electrónico para recibir avisos del trámite		
DATOS DEL PRESTATARIO					
Nombre del Prestatario (Empresa, Dependencia y/o Institución)					
Representante (Nombre completo)			Domicilio (Calle, Numero Interior/Exterior)		
Colonia			Delegación/Municipio		C. P.
Nombre del Programa					
Responsable Directo (Nombre Completo)			Cargo que ocupa		
Teléfono con Ext.		Correo electrónico		Actividades	
Realización de Servicio Social					
Inicio (dd/mm/aa)	Término (dd/mm/aa)	Entrada (HH:mm)	Salida (HH:mm)		

Nota: El recibo de la información, queda condicionado a la revisión por parte del Departamento de Extensión y Apoyos Educativos, debiendo pasar para informarse del avance de su trámite y/o efectuar aclaraciones.

ACEPTACIÓN

Sello de recibido DEyAE

Firma del Alumno

Responsable del Programa de
Servicio Social

Documentación:	
Acta de Nacimiento (2 copias)	
Egresado: Carta de pasante (2 Copias)	
Alumno Inscrito: Constancia para Servicio Social (Original y copia)	
Alumno Inscrito: Constancia de Vigencia de Derechos IMSS (2 copias)	
Servicio Social por Artículo 91	
Constancia de servicios con antigüedad mayor a 6 meses, siendo Personal de cobro en nómina	
Último talón de pago	

Conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, parte de la información descrita en el presente formato está clasificada como **CONFIDENCIAL**. Por ello, de acuerdo con los Artículos 19, 21 y 22 Fracción V de la misma Ley, doy mi **CONSENTIMIENTO** para que sea utilizada en los trámites inherentes al seguimiento del servicio social; sin que esta pueda ser destinada para propósitos distintos a los señalados.